

N/Expte.: **Excmo. Ayuntamiento Pleno.**
S/Ref.: **2021045433**
Fecha: **5 de mayo de 2020**
Asunto: **Sesión extraordinaria núm 11/2021 del día 30 de julio de 2021.**

CONCEJALES DE LA CORPORACIÓN

El Alcalde accidental, el día 27 de julio de 2021, ha dictado la siguiente Resolución de trámite:

"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 y 122 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de municipios de Canarias; 17 y sus concordantes de la Ley 40/2015 1 de octubre del de Régimen Jurídico del Sector Público; 60 y sus concordantes del Reglamento Orgánico Municipal; así como 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF),), y en base al acuerdo plenario sobre el régimen de sesiones, de 5 de julio de 2019, una vez consultada la Junta de Portavoces, **RESUELVO:**

1º. Convocar a los concejales y concejalas a la Sesión Extraordinaria, en virtud de las disposiciones legales vigentes, que celebrará el Ayuntamiento Pleno el día 30 de julio de 2021, a las 17:00 horas, en el salón de plenos de las Casas Consistoriales en primera convocatoria o, de no lograrse el quórum legal, en segunda convocatoria al día siguiente hábil en los mismos términos, con sujeción al siguiente **Orden del Día:**

1. Toma de posesión del concejal OLIVER FEBLES CLEMENTE.
2. Toma de posesión de la concejala PATRICIA RODRÍGUEZ NEGRÓN.
3. Toma de conocimiento de la designación de Portavoz del grupo municipal Coalición Canaria, José Jonathan Domínguez Roger.
4. Toma de conocimiento de la designación de Portavoz del grupo municipal Partido Socialista Obrero Español, José Manuel Hernández Díaz.
5. Expediente relativo a propuesta para la aprobación inicial y definitiva de la modificación del anexo I "subvenciones nominativas" de las bases de ejecución del presupuesto general del ayuntamiento para el ejercicio 2021.
6. Expediente relativo a propuesta para la aprobación inicial y definitiva de la modificación presupuestaria nº 31/2021, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, por importe de 1.286.071,36 €, y de la modificación del anexo i "subvenciones nominativas y cuotas de participación en otras entidades" apartado a) de las bases de ejecución del presupuesto general del ayuntamiento para el ejercicio 2021.
7. Expediente relativo a propuesta para la aprobación inicial y definitiva de la modificación presupuestaria nº 32/2021, en la modalidad de suplemento de crédito, por importe de 250.000,00 €.

2º. Procédase a la preceptiva notificación a los concejales y concejalas, con el Orden del Día, transmitiendo copia de la convocatoria y Orden del Día al Gabinete de Prensa municipal a fin de que se comunique a los medios de comunicación social de la localidad, en cumplimiento del artículo 229 del ROF, así como al área de Participación Ciudadana para su comunicación a las entidades ciudadanas, de conformidad con el Reglamento Municipal de Participación Ciudadana.

Así mismo, la presente resolución será fijada en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal."

Es todo cuanto se notifica.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL
Fdo.: Ceferino J. Marrero Fariña
Documento firmado electrónicamente.

Firmado por:	MARRERO FARIÑA CEFERINO JOSE FRANCISCO - Secretario/A	Fecha: 27-07-2021 12:16:11	
Nº expediente administrativo: 2021-045433 Código Seguro de Verificación (CSV): 75EB534DBFC1C4B157A5A3F84B6813BB Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/75EB534DBFC1C4B157A5A3F84B6813BB			
Fecha de sellado electrónico: 27-07-2021 12:16:54			